



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

RESOLUCIÓN

(número 2017/440)

Visto el expediente tramitado para la celebración, por el Pleno Municipal, de la sesión extraordinaria urgente del día 6 DE NOVIEMBRE DE 2017, teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO.

PRIMERO.-El Pleno Municipal, en sesiones plenarias de 13/7/2011 y 30/4/2012, acuerda establecer el horario y periodicidad de las sesiones ordinarias del mismo.

SEGUNDO.-Era por ello necesario proceder a la convocatoria de una sesión de carácter extraordinaria, con carácter de urgencia, para proceder aprobar el expediente de modificación de créditos número 10/2017.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

I.-La Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBR, artículo 21.1.c), y artículos 41.4 y 80 del ROF de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, sobre competencia de esta Alcaldía para convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias.

II.-El citado ROF, artículo 80 y siguientes, sobre expediente, fijación del orden del día, notificación y otros extremos.

III.-Los artículos 81.4 y 229 del ya citado ROF, sobre publicidad de la convocatoria de las sesiones, en concreto, a través del tablón de anuncios Municipal.

Vistas las demás disposiciones legales aplicables.

La Alcaldía, acuerda:

Primero.-Convocar sesión extraordinaria, urgente, del Pleno Municipal para el día **SEIS (6) DE NOVIEMBRE, LUNES, Y HORA DE LAS VEINTE (20,00).**

Segundo.-El orden del día será el que se recoge como anexo a esta Resolución.

Tercero.-Que se notifique a todos y cada uno de los Miembros de esta Corporación, así como publíquese en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en aras a la publicidad de la misma.

Benimodo a 3 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE,

Ante mí/EL SECRETARIO, *PO.*


Fdo. FRANCISCO TERUEL MACHÍ.  Fdo. E. DE JULIÁN CAÑADA.





AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

A N E X O

- 1.-Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.
- 2.-Aprobación del expediente de modificación de créditos número 10/2017, así como de la modificación de la base de ejecución número 23 del presupuesto Municipal.

Benimodo, 3 de noviembre de 2017.